Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Del Corregidor, Alcalde primero, y Regente de la Real Audiencia, Dn. Franco. Vasquez Orozco Regidor Perpetuo, Dn. Franco. Antonio Alarcon Covalan Familiar del S.to Oficio, Teniente Capitan retirado, q.e lo es anual, Dn. Pedro Jose Almodovar, Dn. Manuel Olivia Barrientos, y Dn. Antonio Alarcon Covalan Diputados, y Primero del Comun respectivamente, y acordaron lo sig.te

Sobre pago de el tercio ultimo de contribucion del año anterior.

Se vieron presentes el Ynformante dos Oficios con fecha siete del corriente dirigidos el uno p.r el S.or Intendente gra. de esta Provincia, y el otro p.r el Caballero Adm.or Gral. de Rentas de la misma previniendose q.e en fin del anterior me habia vencido el ultimo tercio de el encabezam.to de Rentas Provinciales, sal.o y cupo de utensilios, y paja, y q.e tambien les constava ser de su obligacion la obra, y premsa a la Tesoreria Principal de esta Ciudad, y falta p.a atender a las gravedades q.e con q.e se halla el Estado las q.e exigian el despacho de audiencias, pero q.e se minia p.r todo el presente mes esperando no se daria lugar dl.o procedim.to el q.e se verificará pasado, q.e sea dho. plazo, y la Villa enterada de uno, y otro Oficio acordó q.e se haga saber a Dn. Anto. Moreno cobrador q.e ha sido de